

visto del correspondiente documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, que acepta íntegramente, y no ha-

biéndose incurrido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se compromete a realizar el citado servicio

en las condiciones señaladas en el pliego, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Sabiñánigo, 22 de febrero de 1973.—El Alcalde, Isidro Lafita Briñán.—1.417-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de febrero de 1973, por el buque «Nuevo Torre de Likona», de la matrícula de Ondárroa, folio BI-4-78, al buque, de la matrícula de Gijón, «Costa Lucense», folio 1603.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de Marina en el Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 23 de febrero de 1973.—José F. de Querol Lombardero.—2.039-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

MOTRIL

Se notifica a José Luis Rivero Velasco, propietario del automóvil «Volkswagen», matrícula 679-Z-007, que por haber dejado abandonado dicho vehículo, en el mes de octubre de 1972, en Granada, al ausentarse de España sin pedir precepto del mismo, no cumpliendo con la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una multa de 1.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 20/73.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de diez días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 21 de febrero de 1973.—El Administrador.—2.006-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Manuel Riera Riera, sin domicilio conocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 418 de 1972 instruido por aprehensión de 2,8 kilogramos de «grifa» mercancía que ha sido valorada en 28.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 15 de marzo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante; todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 24 de febrero de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.034-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual paradero de José Lobatón Gamero, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 7 de marzo de 1973, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente número 5/1973, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por personal que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Sevilla, 21 de febrero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal.—2.022-E.

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente número 25/72, instruido por aprehensión del vehículo de procedencia extranjera, marca Taunus

M-12, sin placas de matrícula ni otro signo de identificación, aprehendido en el pueblo de Alaejos el día 5 de julio de 1972, carente de documentación y desconociéndose la identidad de su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 25.100 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y atribuyendo la competencia para conocimiento y resolución, a la Comisión Permanente.

Se hace público para conocimiento del dueño o usuario del vehículo, el cual, contra dicha providencia, puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente se le hace saber que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 16 de los corrientes y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para resolución del expediente, pudiendo ir provisto, si lo estima necesario, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de Contrabando de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid a 2 de marzo de 1973.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.282-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas.

EBRO

Obra: Embalse de Lanuza. Zona embalsada. Fincas rústicas. Expediente número 1-A. Término municipal, Lanuza (Huesca)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 25 de abril de 1957, señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras referenciadas. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Lanuza (Huesca).

Zaragoza, 2 de febrero de 1973.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra. 1.410-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Partida	Cultivo	Superficie
1	Nicolás Oliván	Campollano	Cultivo seco	0,1370
2	José Val	Campollano	Prado riego	0,8280
3	Pedro Urieta	Campollano	Cultivo seco	0,0680
4	José Lacasa	Campollano	Cultivo seco	0,2640
5	José Pueyo del Cacho	Entrimal	Cultivo seco	0,5320
6	María Royo Urieta	Entrimal	Prado riego	0,5490
7	Ramón Navarro Pueyo	Pedoumper	Cultivo seco	0,7440
8	Avelino Bergua Ibarbia	Pedoumper	Cultivo seco	1,3150
9	José Naverac Arrudi	Pedoumper	Prado riego	0,4890
10	José Forcada Pérez	Pedoumper	Prado riego	0,4500
11	José Naverac Arrudi	Pedoumper	Prado riego	0,2570
12	Melchor Grasa Albas	Pedoumper	Cultivo seco	0,4910
13 a	Melchor Grasa Albas	Pedoumper	Prado riego	0,1690
b		Pedoumper	Arboles ribera	0,3000
14	Tomás Pérez Guallart	Pedoumper	Cultivo seco	0,3320
15	Pascual Urieta	Pedoumper	Cultivo seco	0,3110
16	Herederos de Bartolomé Escartín	Pedoumper	Cultivo seco	0,1690
17 a	Pedro Fanlo Claver	Campo Llano	Cultivo seco	0,6740
b		Campo Llano	Arboles ribera	0,0940
18	Mariano Pérez Bandrés	Campo Llano	Cultivo seco	0,5230
19	Pedro Arruebo Arruebo	Pedoumper	Cultivo seco	0,2380
20	Miguel del Cacho	Pedoumper	Cultivo seco	0,5980
21	José Forcada Pérez	Pedoumper	Cultivo seco	0,3500
22	Melchor Grasa Albas	Pedoumper	Cultivo seco	0,5310
23	Pedro Fanlo Claver	Pedoumper	Cultivo seco	0,0800
24	Juan Miguel Bergua	Pedoumper	Cultivo seco	0,3110
25	Mariano Pérez Bandrés	Pedoumper	Cultivo seco	0,4190
26	Ramón Pérez Naverac	Pedoumper	Cultivo seco	0,1500
27	Bartolomé Pérez Pérez	Samperrones	Prado regadio	0,2670
28	Melchor Grasa Albas	Samperrones	Prado regadio	0,2600
29 a	Viuda de Mariano Naverac	Samperrones	Prado regadio	0,2150
b		Samperrones	Huerto	0,0450
30 a	Pedro Arruebo Arruebo	Samperrones	Prado regadio	0,4700
b		Samperrones	Huerto	0,0270
31 a	Leonor Pérez	Samperrones	Prado regadio	0,1050
b		Samperrones	Huerto	0,0250
32	Agueda Martínez Isabal	Samperrones	Prado regadio	0,0780
33	Ramón Navarro Pérez	Samperrones	Huerto	0,0280
34	Pedro Pérez Forcada	Samperrones	Huerto	0,0200
35	Avelino Bergua Ibarbia	Samperrones	Huerto	0,0170
36	Matías Arruebo Claver	Samperrones	Huerto	0,0220
37	Pilar Pérez Pueyo	Samperrones	Huerto	0,0200
38	Isabel Forcada Pérez	Samperrones	Huerto	0,0150
39	José Forcada Pérez	Samperrones	Huerto	0,0800
40	José Arrudi Belio	Samperrones	Huerto	0,0140
41	Pilar Pérez Pueyo	Samperrones	Huerto	0,0200
42	José Pérez Pérez	Samperrones	Huerto	0,0120
43	Melchor Grasa Albas	Samperrones	Huerto	0,0180
44	José Pueyo del Cacho	Samperrones	Huerto	0,0210
45	Emilio Pérez Portolés	Samperrones	Huerto	0,0750
46	Bartolomé Pérez Pérez	Samperrones	Huerto	0,0390
47	Emilio Pardo Pardo	Samperrones	Huerto	0,0470
48	Florentino Pérez Pérez	Samperrones	Huerto	0,0300
49 a	Pascual Guallart Val	Samperrones	Prado regadio	0,0560
b		Samperrones	Huerto	0,0200
50	José Naverac Navarro	Samperrones	Huerto	0,0100
51	José Forcada Pérez	Samperrones	Huerto	0,0080
52	Ramón Pérez Naverac	Samperrones	Huerto	0,0090
53	Pedro Arruebo Arruebo	Samperrones	Huerto	0,0075
54	Matías Arruebo Claver	Samperrones	Huerto	0,0070
55	Herederos de Bartolomé Escartín	Samperrones	Huerto	0,0170
56	Pedro Fanlo Claver	Samperrones	Huerto	0,0130
57	Hermanas Pérez Val	Samperrones	Huerto	0,0080
58 a	Emilio Pérez Portolés	Samperrones	Prado regadio	0,1090
b		Samperrones	Prado seco	0,1130
59	Hermanas Pérez Val	Samperrones	Prado regadio	0,6950
60	Florentino Pérez Pérez	El Llano	Prado regadio	1,1330
61	Tomás Pérez Guallart	El Llano	Prado regadio	0,6440
62	Ramón Pérez Naverac	El Llano	Prado regadio	0,2000
63 a	Emilio Pérez Portolés	El Llano	Prado regadio	0,3780
b		El Llano	Monte bajo	0,1120
64 a	Ramón Navarro Pérez	El Llano	Prado regadio	0,0200
b		El Llano	Huerto	0,0040
65	Avelino Bergua Ibarbia	El Llano	Prado regadio	0,5720
66	Miguel Val Pérez	El Llano	Huerto	0,0280
67	Pedro Fanlo Claver	El Llano	Prado regadio	0,3150
68	Miguel Val Pérez	El Llano	Prado regadio	0,3750
69	Tomás Pérez Guallart	Batachar	Prado regadio	0,0560
70 a	Isabel Forcada Pérez	Batachar	Prado regadio	0,1500
b		Batachar	Huerto	0,0160
71	Pascual Guallart Val	Batachar	Prado regadio	0,7100
72	Jerónimo Claver Fanlo	Batachar	Huerto	0,0190
73	Herederos de Bartolomé Escartín	Batachar	Huerto	0,0150
74	Tomás Pérez Guallart	Batachar	Huerto	0,0300
75	Pascual Guallart Val	Batachar	Huerto	0,0240
76	Isabel Forcada Pérez	Batachar	Huerto	0,0100
77	Hermanas Pérez Val	Batachar	Huerto	0,0140
78	Mariano Pérez Fanlo	Batachar	Huerto	0,0300
79	Tomás Pérez Guallart	Batachar	Huerto	0,0250

Finca número	Propietario	Partida	Cultivo	Superficie
80	Herederos de Olegario Ferrer	Batachar	Huerto	0,0160
81	José Pérez Pérez	Batachar	Huerto	0,0130
82	José Antonio Pérez Portolés	Batachar	Huerto	0,0140
83	Florentino Pérez Pérez	Batachar	Huerto	0,0330
84	Miguel Val Pérez	Batachar	Huerto	0,0400
85	Hermanas Pérez Val	Batachar	Huerto	0,0450
86	Pedro Pérez Forcada	Batachar	Huerto	0,0200
87 a	Ramón Pérez Naverac	Batachar	Monte bajo	0,0640
b		Batachar	Huerto	0,0200
c		Batachar	Prado regadio	0,0220
88	Herederos de Olegario Ferrer	Batachar	Prado regadio	0,4650
89	José Pérez Pérez	Batachar	Huerto	0,0120
90	Hermanas Pérez Val	Huertas Molino	Prado regadio	0,0510
91	José Naverac Arrudi	Huertas Molino	Prado regadio	0,0720
92	Herederos de Bartolomé Escartín	Huertas Molino	Prado regadio	0,0500
93	Ramón Navarro Pérez	Huertas Molino	Prado regadio	0,0330
94	José Arruebo Arrudi	Huertos del Molino	Prado regadio	0,1090
95	Mariano Pérez Fanlo	Huertos del Molino	Prado regadio	0,0440
96	Matías Arruebo Claver	Huertos del Molino	Prado regadio	0,0720
97	Florentino Pérez Pérez	Huertos del Molino	Prado regadio	0,0270
98	Mariano Pérez Fanlo	Huertos del Molino	Prado regadio	0,0270
99 a	José Pueyo del Cacho	Huertos del Molino	Arbolado ribera	0,0700
b		Huertos del Molino	Prado regadio	0,0220
100	Melchor Grasa Albás	Huertos del Molino	Prado regadio	0,1180
101	José Forcada Pérez	Huertos del Molino	Prado regadio	0,0420
102	Miguel Val Pérez	Huertos del Molino	Prado regadio	0,0360
103 a	José Naverac Navarro	Huertos del Molino	Prado regadio	0,0550
b		Huertos del Molino	Arbolado ribera	0,0720
104 a	Bartolomé Pérez Pérez	Huertos del Molino	Prado regadio	0,0400
b		Huertos del Molino	Prado regadio	0,0620
105 a	Hermanas Pérez Val	Huertos del Molino	Arbolado ribera	0,0240
b		Huertos del Molino	Prado regadio	0,0480
106 a	José Arrudi Belio	Huertos del Molino	Arbolado ribera	0,0140
b		Huertos del Molino	Prado regadio	0,0490
107 a	José Naverac Navarro	Huertos del Molino	Arbolado ribera	0,0190
b		Huertos del Molino	Prado regadio	0,0550
108 a	Pedro Arruebo Arruebo	Huertos del Molino	Arbolado ribera	0,5230
b		Huertos del Molino	Prado regadio	0,0520
109 a	Emilio Pardo Pardo	Huertos del Molino	Arbolado ribera	0,0200
b		Huertos del Molino	Prado regadio	0,0690
110 a	José Pérez Pérez	Huertos del Molino	Arbolado ribera	0,0720
b		Huertos del Molino	Prado regadio	0,2570
111	Avelino Bergua Ibarbia	Suncalar	Prado regadio	0,6500
112	José Naverac Arrudi	Suncalar	Prado regadio	0,3000
113	Matías Arruebo Claver	Suncalar	Prado regadio	0,2000
114	Ramón Navarro Pérez	Suncalar	Prado regadio	0,3700
115	Miguel Val Pérez	Suncalar	Cultivo secoano	0,2720
116	Pedro Arruebo Arruebo	Las Planas	Cultivo secoano	0,1850
117	Florentino Pérez Pérez	Las Planas	Cultivo secoano	0,4720
118	José Forcada Pérez	Las Planas	Cultivo secoano	0,3760
119	Pascual Guallart Val	Las Planas	Cultivo secoano	0,2800
120	Herederos de Olegario Ferrer	Las Planas	Cultivo secoano	0,3000
121	Melchor Grasa Albás	Las Planas	Cultivo secoano	0,4620
122	Hermanas Pérez Val	Las Planas	Cultivo secoano	0,0400
123	Pedro Fanlo Claver	Las Planas	Cultivo secoano	0,4000
124	José Naverac Arrudi	Las Planas	Cultivo secoano	0,5100
125	Jeronimo Claver Fanlo	Las Planas	Prado regadio	0,4000
126	Pascual Guallart Val	Las Planas	Prado regadio	0,1080
127	Ramón Navarro Pérez	Las Planas	Huerto	0,0140
128	Avelino Bergua Ibarbia	Las Planas	Huerto	0,0130
129	Florentino Pérez Pérez	Las Planas	Huerto	0,0470
130	Tomás Pérez Guallart	Las Cuestas	Prado regadio	0,2080
131	Pascual Guallart Val	Las Cuestas	Prado regadio	0,2170
132	Melchor Grasa Albás	Las Cuestas	Prado regadio	0,8500
133	Pedro Fanlo Claver	Las Cuestas	Prado regadio	0,0940
134	Tomás Pérez Guallart	Las Cuestas	Prado regadio	0,6680
135 a	Emilio Pardo Pardo	Las Cuestas	Prado regadio	0,4550
b		Las Cuestas	Huerto	0,0010
136	Hermanas Pérez Val	Las Cuestas	Prado regadio	0,1400
137	José Arruebo Arrudi	Las Cuestas	Huerto	0,0380
137 bis	Viuda de Mariano Naverac	Las Cuestas	Monte bajo	0,1850
138	José Pérez Pérez	Las Cuestas	Prado regadio	0,4800
139	José Pueyo Naverac	Las Cuestas	Prado regadio	0,2530
140	Herederos de Olegario Ferrer	Las Cuestas	Prado regadio	1,0150
141	Tomás Pérez Guallart	Las Cuestas	Prado regadio	0,1800
142	Florentino Pérez Pérez	Las Cuestas	Prado regadio	0,4700
143	Florentino Pérez Pérez	Las Cuestas	Prado regadio	0,0190
144	Pascual Guallart Val	Las Cuestas	Huerto	0,1050
145	Pedro Fanlo Claver	Las Cuestas	Prado regadio	0,1700
146	Emilio Pardo Pardo y Florentino Pérez Pérez	Las Cuestas	Prado regadio	0,3020
147	José Pueyo del Cacho	Las Cuestas	Huerto	0,0190
148	Agueda Martínez Isabal	Las Cuestas	Prado regadio	0,0850
149	Pedro Pérez Forcada	Las Cuestas	Prado regadio	0,2020
150	Pascual Guallart Val	Las Cuestas	Prado regadio	0,2150
151	José Forcada Pérez	Las Cuestas	Prado regadio	0,2150
152	Tomás Pérez Guallart	Las Cuestas	Prado regadio	0,1800
153 a	Emilio Pérez Portolés	Las Cuestas	Prado regadio	0,1900
b		Las Cuestas	Huerto	0,0480
154	Herederos de Olegario Ferrer	Las Cuestas	Prado regadio	0,1700
155	Jeronimo Claver Fanlo	Las Cuestas	Prado regadio	0,2000
156	Hermanas Pérez Val	Las Cuestas	Prado regadio	0,5600
157	Herederos de Bartolomé Escartín	Las Cuestas	Prado regadio	0,8200
158	Viuda de Mariano Naverac	Las Cuestas	Prado regadio	0,4250

Finca número	Propietario	Partida	Cultivo	Superficie
159	Bartolomé Pérez Pérez	Las Cuestas	Prado regadio	0.3500
160	Mariano Pérez Panlo	Las Cuestas	Cultivo seco	0.2250
161	Herederos de Olegario Ferrer	Las Articas	Prado seco	1.0700
162	Viuda de Mariano Naverac	Las Articas	Prado regadio	0.9600
163 a	Pedro Pérez Forcada	Las Articas	Prado regadio	0.5070
b		Las Articas	Huerto	0.0060
164	Rascual Guallart Val	Las Articas	Prado regadio	0.1010
165	Hermanas Pérez Val	Las Articas	Prado regadio	0.1390
166	Emilio Pérez Portolés	Las Articas	Prado regadio	0.3350
167	Pascual Guallart Val	Las Articas	Prado regadio	0.1860
168 a	Melchor Grasa Albas	Las Articas	Prado regadio	0.4000
b		Las Articas	Huerto	0.0360
169	Bartolomé Pérez Pérez	Las Articas	Prado regadio	0.8000
170	Monte de Utilidad Pública número 272	Suscacar	Erial p. u.	1.0450
171	Monte de Utilidad Pública número 272	Suscacar	Erial p. u.	3.2350
172	Monte de Utilidad Pública número 272	Suscacar	Erial p. u.	1.7200
173	Monte de Utilidad Pública número 272	Las Planas	Erial p. u.	0.3900
174	Monte de Utilidad Pública número 272	Batachar	Erial p. u.	0.4500
175	Monte de Utilidad Pública número 272	El Llano	Erial p. u.	0.3600
176	Monte de Utilidad Pública número 272	Samperrones	Erial p. u.	0.1500
177	Monte de Utilidad Pública número 272	Samperrones	Erial p. u.	0.1800
178	Monte de Utilidad Pública número 272	Samperrones	Erial p. u.	0.0350
179	Monte de Utilidad Pública número 272	Samperrones	Erial p. u.	0.0040
180	Monte de Utilidad Pública número 273	Pedoumper	Monte alto u.	0.5340
181	Monte de Utilidad Pública número 273	Cotatiechas	Monte alto u.	0.0550

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación, en esta Universidad, del expediente para la expedición de un nuevo título de Practicante autorizado para la asistencia a partos normales, a favor de don Pablo Benito Manzano, por extravío del que le fué expedido con fecha 28 de diciembre de 1951, registrado al folio 238, número 2387.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 7 de febrero de 1973.—El Secretario general.—382-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de la Energía

SECCION DE PROSPECCION DE HIDROCARBUROS

Solicitud de tres permisos de investigación de hidrocarburos en Zona I (Península)

El Ingeniero Jefe de la Sección de Prospección de Hidrocarburos hace saber que ha sido solicitado, con fecha 12 de diciembre de 1972, los siguientes permisos de investigación de hidrocarburos, por «Tenneco España Inc.»:

Expediente número 599.—Permiso «Sisante dos», de 40.825 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 39° 28' N.; Sur, 39° 17' N.; Este, 1° 31' E., y Oeste, 1° 17' E.

Expediente número 600.—Permiso «Fuentes», de 39.945 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 40° 08' N.; Sur, 39° 49' N.; Este, 1° 42' E., y Oeste, 1° 34' E.

Expediente número 601.—Permiso «Valera», de 39.995 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 40° 03' N.; Sur, 39° 44' N.; Este, 1° 50' E., y Oeste, 1° 42' E.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1958, del régimen

jurídico de investigación y explotación de hidrocarburos, para que, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mejor derecho por invadir el terreno solicitado de otro permiso, o concesión vigente, o en su tramitación de hidrocarburos, o alegar que la solicitante está incurso en cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo I de la citada Ley.

Madrid, 17 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Prospección de Hidrocarburos, Pedro Martínez Romero.

Delegaciones Provinciales

LUGO

Que de acuerdo con lo que dispone el artículo 137 del Reglamento de Explosivos, de 25 de junio de 1920, se hace público que por don Antonio Alvarez López, vecino de Monterroso, provincia de Lugo, se solicita ampliación de capacidad del polvorin-expendedor hasta la cantidad de 10 000 kilogramos de dinamita con sus detonadores y mecha correspondientes, con destino a la venta en el lugar de «Moreira», en el término municipal de Monterroso, provincia de Lugo.

Durante el plazo de treinta días, a contar de la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las personas que se consideren perjudicadas, deberán presentar sus protestas y reclamaciones en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Lugo, calle N. Pastor Días, 25, primero, (Lugo).

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos oportunos.

Lugo a tres de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Emilio Moretón Fernández.—591-B.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria,

Marqués de Santa Cruz, 13-Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 32.638.

Solicitante: «Electra del Esva, S. A.» Instalación: Electrificación de los pueblos de La Rondiella (Cudillero) y Ribao (Luarca) consistente en:

Línea eléctrica aérea a 10/12 KV., de 1.916 metros de longitud, con apoyos metálicos y conductores de Al-ac. LAC-28. C. T. tipo intemperie de 50 KVA a 12/0,38-0,32 KV.

Redes de distribución en B. T. y acometidas formadas por apoyos de madera y conductores de Al-ac de 54,6 y 27,8 milímetros cuadrados y de Cu de 10 milímetros cuadrados.

Emplazamiento: La Rondiella (Cudillero) y Ribao (Luarca).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 9 de febrero de 1973.—El Delegado provincial: P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—461-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Por doña Consuelo Gulín Vázquez, viuda de don Eduardo Montero Vallejo, propietaria de una industria de aserrío de maderas, con domicilio en Pousa, municipio de Crecente, provincia de Pontevedra, se presenta en esta Delegación Provincial de Agricultura, proyecto de ampliación y perfeccionamiento de la citada industria, para llegar a elaborar 4.500 metros cúbicos de tablón y tabla, con un presupuesto de tres millones doscientas setenta y nueve mil seiscientas (3.279.600) pesetas.

Por tratarse de una industria condicionada que no cumple los mínimos establecidos, se hace público dicho proyecto, concediendo el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de esta nota-extracto, en el «Boletín Oficial del Estado», para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

Pontevedra, 21 de febrero de 1973.—El Delegado provincial de Agricultura, Manuel Vega Alvarez.—597-B.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Financiera Española de Inversiones, S. A.», por escritura pública fecha 23 de mayo de 1972:

53.334 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 800.001 al 853.334, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutará de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de junio de 1972.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de febrero de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.042-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 5.000 acciones de 10.000 pesetas, números 5.001 al 10.000, emitidas por «Centro Financiero Inmobiliario (CEFI)».

Barcelona, 1 de marzo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—677-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 851.734 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 6.750.001 al 7.601.734, emitidas por «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.».

Barcelona, 1 de marzo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—678-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 acciones de 1.000 pesetas, números 1 al 300.000, preferentes, de la «Compañía Española de Viviendas en Alquiler».

Barcelona, 1 de marzo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—679-5.

BANKUNION

UNION INDUSTRIAL BANCARIA

Bonos de Caja, emisión 15 de septiembre de 1965, serie B, al 5,57 por 100, de 5.000 pesetas nominales

A partir del día 15 de marzo de 1973 se procederá al pago del cupón número 15, a razón de 143,75 pesetas líquidas por cada uno de los bonos de caja de la citada emisión.

El pago de efectuará en nuestras oficinas bancarias de:

Barcelona, avenida Generalísimo, 534.
Madrid, Diego de León, 45.
Gijón, Alvarez Garaya, 12.
Sevilla, O'Donnell, 14.
Bilbao, Gran Vía, 89.

Madrid, 5 de marzo de 1973.—732-8.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL**

Extraviado duplicado de resguardo número 6.516, correspondiente a la Imposición a plazo fijo número 6.115, de 200.000

pesetas, establecida en este Banco Intercontinental Español. De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para si, en el plazo de diez días a partir de la fecha de publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 28 de febrero de 1973.—2.073-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL**

BANKINTER

Bonos de Caja, emisión 6.ª, marzo de 1969

Octavo sorteo semestral de premios

Se pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Caja de esta emisión y del público en general que el próximo día 22 de marzo, y ante el Notario de esta plaza don Manuel de la Cámara Alvarez, se efectuará el octavo sorteo semestral de premios.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, se sortearán 48 premios, por un total de pesetas 1.250.000.

Un premio «A» de 500.000 pesetas, 500.000 pesetas.

Dos premios «B» de 100.000 pesetas, pesetas 200.000.

Cinco premios «C» de 30.000 pesetas, 150.000 pesetas.

Cuarenta premios «D» de 10.000 pesetas, 400.000 pesetas.

Total premios: 48. Total pesetas: 1.250.000.

Los números de Bonos a que hayan correspondido premio serán dados a conocer mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización» de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, y en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid, así como mediante fijación de avisos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.090-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL**

BANKINTER

Bonos de Caja, emisión abril de 1967

Decimosegundo sorteo semestral de premios

Se pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Caja de esta emisión y del público en general que el próximo día 22 de marzo, y ante el Notario de esta plaza don Manuel de la Cámara Alvarez, se efectuará el decimosegundo sorteo semestral de premios.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, se sortearán 81 premios, por un total de pesetas 2.750.000.

Un premio «A» de 1.000.000 de pesetas, 1.000.000 de pesetas.

Cinco premios «B» de 100.000 pesetas, 500.000 pesetas.

Veinticinco premios «C» de 30.000 pesetas, 750.000 pesetas.

Cincuenta premios «D» de 10.000 pesetas, 500.000 pesetas.

Total premios: 81. Total pesetas: 2.750.000.

Los números de Bonos a que hayan correspondido premio serán dados a conocer mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización» de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, y en uno de los periódicos de mayor circulación de Ma-

drid, así como mediante fijación de avisos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.089-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL**

BANKINTER

Bonos de Caja, emisión 5.ª, marzo de 1969

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de este Banco, de la emisión quinta, marzo 1969, que a partir del próximo día 31 de marzo se procederá al pago del cupón número 8, a razón de 32,50 pesetas líquidas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.085-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL**

BANKINTER

Bonos de Caja, emisión 6.ª, marzo de 1969

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de este Banco, de la emisión sexta, marzo de 1969, que a partir del próximo día 31 de marzo se procederá al pago del cupón número 8, a razón de 30 pesetas líquidas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.086-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL**

BANKINTER

Bonos de Caja, emisión abril de 1967

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de este Banco, de la emisión de abril de 1967, que a partir del próximo día 1 de abril se procederá al pago del cupón número 12, a razón de 30 pesetas líquidas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.087-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL**

BANKINTER

Bonos de Caja, emisión octubre de 1965

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de este Banco, de la emisión octubre de 1965, que a partir del próximo día 1 de abril se procederá al pago del cupón número 15, a razón de 32,50 pesetas líquidas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.088-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL**

BANKINTER

Bonos de caja, emisión marzo de 1968

Décimo sorteo semestral de premios

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de esta emisión y del público en general que en el décimo

sorteo semestral de premios, celebrado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los bonos que ha continuación se detallan:

Primer premio de 1.000.000 de pesetas.
Número 434.915.

Cinco premios «B» de 100.000 pesetas cada uno:

Números 114.434, 355.810, 394.766, 651.968 y 836.506.

Veinticinco premios «C» de 30.000 pesetas cada uno:

Números 121.974, 124.123, 149.230, 187.571, 188.762, 212.008, 261.120, 318.894, 360.750, 393.742, 461.283, 480.981, 493.392, 534.140, 559.480, 596.428, 636.024, 652.647, 710.178, 746.177, 795.558, 841.910, 858.095, 908.472 y 948.516.

Veinticinco premios «D» de 10.000 pesetas cada uno:

Números 2.640, 11.845, 19.336, 79.291, 119.430, 125.532, 149.421, 170.397, 267.122, 308.781, 324.361, 378.999, 386.328, 396.839, 438.551, 453.158, 498.434, 636.877, 689.918, 702.833, 718.976, 808.875, 815.818, 965.144 y 967.111.

Los premios podrán ser hechos efectivos en las oficinas de este Banco y en todas las sucursales del Banco de Santander establecidas en capitales de provincia.

Madrid, 26 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—2.074-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravío del extracto de inscripción número 4.164, expedido en Barcelona el 30 de diciembre de 1970, a favor de don Rafael Gispert Serradell, comprensivo de veinte acciones de este Banco, números 685.891 al 685.910, de mil pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero se entenderá anulado el extracto extraviado y se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 22 de febrero de 1973.—José María Molero y Agüero, Consejero Secretario.—2.048-C.

BANCO DE GRANADA

Bonos de Caja de la emisión de diciembre 1972

Asamblea general de tenedores de bonos

Se convoca Asamblea general de tenedores de bonos de Caja del Banco de Granada, emisión de diciembre 1972, que tendrá lugar en el domicilio social del Banco de Granada (Gran Vía, número 16), en primera convocatoria el día 28 de marzo de 1973, a las once horas, y en segunda el día 29 de marzo de 1973, a la misma hora, si en la primera no se consiguiera el mínimo de asistencia exigido por la Ley, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación o censura de la gestión del comisario.
- 2.º Confirmación del comisario o designación de la persona que haya de sustituirle.
- 3.º Establecimiento del Reglamento Interno del Sindicato.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Asamblea los tenedores de uno o más bonos de Caja deberán acreditar dicha condición mediante certificación expedida por la Entidad bancaria o de ahorro en que estuvieran depositados o se depositaren con este fin. Tendrán derecho de asistencia los tenedores de bonos de Caja cuyas certifica-

ciones de referencia tengan entrada en las oficinas centrales del Banco de Granada con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Asamblea.

Los tenedores de bonos de Caja que deseen hacerse representar por otro tenedor de bonos deberán enviar al mismo tiempo que la certificación aludida autorización escrita a favor de la persona que los haya de representar, con la firma debidamente reconocida por un establecimiento bancario o Entidad de Ahorro.

Granada, 1 de marzo de 1973.—El Comisario.—2.149-C.

FOMENTO AVICOLA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca, con arreglo a los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 30 de marzo de 1973 a las diez horas, en el domicilio social (Marqués de Elche, número 22, Patraix, Valencia), para tratar en ella de los siguientes asuntos:

- a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1972.
- b) Resolver sobre la distribución de beneficios y designación de accionistas censores de cuentas para el año 1973.

Para el caso de que no pueda constituirse la Junta, queda convocada para el siguiente día, en el sitio, hora y orden expresados.

Se estará a lo dispuesto en los Estatutos para cuanto respecta a la asistencia a la Junta de los señores accionistas.

Valencia, 2 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo.—2.138-C.

INMOBILIARIA TRES CORONAS, S. A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Inmobiliaria Tres Coronas, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril próximo, en Bilbao, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no reunirse suficiente número de accionistas, para el día siguiente, 28 de abril, a las trece horas, en el domicilio social de la Sociedad (calle de Luchana, número 4, 2.º), para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria explicativa correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramientos legales y estatutarios.

Bilbao, 28 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—2.172-C.

FINANCIERA CORONA, S. A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Financiera Corona, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril próximo, en Bilbao a las trece horas, en primera convocatoria, y de no reunirse suficiente número de accionistas, para el día siguiente, 28 de abril, a las catorce horas, en el domicilio social de la Sociedad (calle de Luchana, número 4, 2.º), para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria explicativa correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramientos legales y estatutarios.

Bilbao, 28 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—2.173-C.

SOCIEDAD DE VENTAS A CREDITO BANCAYA, S. A.

(SOVAC-BANCAYA)

Junta general de accionistas

Conforme con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales de esta Sociedad, y por acuerdo de su Consejo de Administración del día 26 de febrero de 1973, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (paseo de la Castellana, número 112, de esta capital), en primera convocatoria, el día siguiente, 26 de marzo, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, de no haber quórum para celebrarla, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo, en todo caso, al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1972, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.
2. Propuesta de distribución de los beneficios líquidos obtenidos en el pasado ejercicio.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de febrero de 1973.—El Secretario del Consejo, José Antonio Zaldívar y Mendoza.—2.175-C.

COMPañIA FINANCIERA BANCAYA, SOCIEDAD ANONIMA

(COFINCAYA)

Junta general ordinaria de accionistas

Conforme con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y por acuerdo de su Consejo de Administración del día 26 de febrero de 1973, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (paseo de la Castellana, número 112, de esta capital), en primera convocatoria, el próximo día 26 de marzo, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, de no haber quórum para celebrarla, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo en todo caso al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1972, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.
2. Propuesta de distribución de los beneficios líquidos obtenidos en el pasado ejercicio.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de febrero de 1973.—El Secretario del Consejo, José Antonio Zaldívar y Mendoza.—2.177-C.

COMPañIA FINANCIERA BANCAYA, SOCIEDAD ANONIMA

(COFINCAYA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Conforme con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y por acuerdo de su Consejo de Administración del día 26 de febrero de 1973, se convoca a los accionistas a la Junta general ex-

traordinaria, que se celebrará en su domicilio social (paseo de la Castellana, número 112, de esta capital), en primera convocatoria, el próximo día 28 de marzo, a las veinte treinta horas, y en segunda convocatoria, de no haber quórum para celebrarla, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo, en todo caso, al siguiente orden del día:

1. Propuesta de ampliación del capital social a 50.000.000 de pesetas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de febrero de 1973.—El Secretario del Consejo, José Antonio Zaldívar y Mendoza.—2.176-C.

FONDO INMOBILIARIO CATALAN, S. A.

Junta general de accionistas

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de abril de 1973, a las dieciocho treinta horas, en el salón de convenciones del hotel Balmoral, Via Augusta, número 5, Barcelona, y, si es necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 7, en los mismos lugar y hora, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio de 1972 y gestión social.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973 y de interventores del acta, en su caso.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán tener depositadas las acciones en el domicilio social de la Entidad, o el resguardo que acredite tenerlas depositadas en cualquier Banco o entidad análoga, con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración.

Barcelona, 28 de febrero de 1973.—Jaime Picornell, Secretario del Consejo de Administración.—656-5.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización
BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 28 de febrero de 1973, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

YTL	UFCH	MXN	RNC
CHYT	EOM	VUG	MRG

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.

Madrid, 3 de marzo de 1973.—Ángel Marquina Biurun.—2.052-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado en el día de hoy, y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés, el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 5.ª, emisión 20 de septiembre de 1954:

2.263 obligaciones números: 28.517-28.000 y 28.101-28.879.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 1 de marzo de 1973.—Secretaría General.—2.047-C.

REFINERIA FISICA, S. A.

LEON

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de marzo, a las once horas, en el domicilio social. En el caso de no concurrir el número de accionistas necesario, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, el día 31, a la misma hora y lugar. Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Designación de accionistas censores.
- 3.º Renovación de los cargos de Consejeros.
- 4.º Propuesta de aumento de capital.
- 5.º Ruegos y preguntas.

León, 2 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Alonso Rodríguez.—2.050-C.

AGROGRUP, S. A.

Por acuerdos de las Juntas generales de accionistas, celebradas los días 30 de junio y 28 de diciembre de 1972, y mediante escritura autorizada el 9 de febrero de 1973 por el Notario de Barcelona don Roberto Follia Camps, ha quedado disuelta y liquidada la Compañía «Agrogrup, Sociedad Anónima», con el siguiente balance final:

Activo: Caja, 594.512 pesetas; Pérdidas, 405.488 pesetas; total, 1.000.000 de pesetas.
Pasivo: Capital, 1.000.000 de pesetas.

Barcelona, 28 de diciembre de 1972.—El Liquidador único.—2.066-C.

JUAN ALONSO Y CIA., S. A. LA JABONERA LEONESA

LEON

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de marzo, a las doce horas, en el domicilio social. En el caso de no concurrir el número de accionistas necesario, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día 31, a la misma hora y lugar.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Designación de accionistas censores.
- 3.º Renovación de los cargos de Consejeros.
- 4.º Cambio del domicilio social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

León, 2 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Alonso Rodríguez.—2.051-C.

EFORCIM, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, en

primera convocatoria, para el 31 del próximo mes de marzo, a las quince horas, o a las dieciséis, en segunda, celebrándose en el domicilio provisional de la Sociedad, pasaje de San Fernando, número 2, piso 1.º, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 13 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Mena Muñoz.—2.065-C.

LA PREVISION DE LA CLINICA ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 28 de marzo, a las veintidós treinta horas, en primera convocatoria (el 29, en segunda, si procediese), en su domicilio social, calle Atocha, 23, para examen del ejercicio de 1972 y nombramiento de censores de cuentas para el año 1973.

Madrid, 1 de marzo de 1973.—El Director-Gerente, Avelino González.—2.069-C.

AUXILIAR MARITIMA, S. A.

Comunica que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el día 5 de febrero de 1973, ha trasladado su domicilio social de Santander, en paseo de Pereda, número 13, a Madrid, en la calle Miño, número 4.

Madrid, 27 de febrero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.072-C.

INMOBILIARIA CALVET, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, ronda de San Pedro, número 5, 2.º, 2.ª, el próximo día 27 de marzo de 1973, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de cargos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de febrero de 1973.—El Presidente de la Compañía, Francisco Roselló Folch.—592-D.

ISARD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, ronda de San Pedro, número 5, 2.º, 2.ª, el próximo día 27 de marzo de 1973, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de cargos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de febrero de 1973.—El Presidente de la Compañía, Francisco Roselló Folch.—593-D.

AMIC

ASOCIACION MUTUALISTA DE LA INGENIERIA CIVIL

Entidad oficial de Previsión y Ahorro del Instituto de Ingenieros Civiles de España

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Asociación, y según lo previsto en el artículo 40 de nuestro Reglamento, se convoca a la reunión de la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el jueves día 29 de marzo, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, o a las ocho, en segunda convocatoria, caso de no asistir número suficiente de asociados, en el domicilio social, Instituto de Ingenieros Civiles, General Goded, 38, con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Aprobar, si procede, el acta de la sesión celebrada el 27 de marzo de 1972.
- b) Aprobar la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1972.
- c) Aprobar el presupuesto de gastos de administración y el plan de inversiones para el año 1973.
- d) Aprobar la propuesta del Consejo General de nombramiento de don José Miguel Balzola Zunzunegui, Ingeniero industrial, para Secretario de nuestra Mutualidad.
- e) Proponer a las Asociaciones que integran el Instituto de Ingenieros Civiles, según previene el artículo 61 de nuestro Reglamento, designen un representante en la Comisión de Censura del balance para el ejercicio 1973.
- f) Reparto de premios.
- g) Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Secretario en funciones, José Miguel Balzola Zunzunegui.—2.083-C.

S. A. JUAN CAPDEVILA RAURICH

De conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, «S. A. Juan Capdevila Raurich», para el día 10 de abril próximo, a las siete treinta de la tarde, en el domicilio social (calle Enrique Granados, número 23, de esta ciudad), en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, gestión del Consejo, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1972.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Regularización del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—678-5.

MATADERO INDUSTRIAL GERUNDENSE, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria que, para examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1972, tendrá lugar el día 4 de abril próximo, a las once horas, en el domicilio social de la calle de San Pablo, número 24, Figueras (Gerona). De no concurrir el número de socios y de acciones representadas exigido por la Ley para la primera convocatoria, se celebrará la reunión en segunda convocatoria el día 5 del mismo mes, a las doce horas, en el indicado local.

Figueras, 16 de febrero de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Juan Gratacos Comas.—El Secretario, Enrique Gratacos Carles.—2.105-C.—

MOTOR IBERICA, S. A.

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala de actos del Palacio de Congresos de Montjuich, avenida de María Cristina, de Barcelona, el lunes día 26 de marzo, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27, martes, en el mismo local y a igual hora, en segunda convocatoria.

La Junta habrá de examinar y resolver sobre los asuntos del siguiente orden del día:

- a) Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1972.
- b) Propuesta de distribución de beneficios.
- c) Aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia durante el ejercicio.
- d) Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- e) Ratificación del nombramiento de un Consejero designado en virtud del artículo 26 de los Estatutos para cubrir una vacante en el Consejo.
- f) Designación de los censores de cuentas para el próximo año social.

Hasta el día 21 de marzo, inclusive, los Bancos Mercantil e Industrial, Exterior de España, Banca Mas Sardá, Banco de Vizcaya, Hispano Americano, Central, Español de Crédito y Bilbao, así como sus sucursales y agencias, facilitarán a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia contra entrega de las acciones o de un resguardo bancario acreditativo de su depósito e inmovilización hasta después de la Junta.

A partir del día 12 de marzo se hallarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad los documentos previstos por la Ley y los Estatutos.

Las listas de asistencia quedarán cerradas a las doce quince horas del día de la reunión, para no retrasar el comienzo de ésta y disponer en el acto de su apertura de las cifras de acciones y accionistas presentes y representados.

Si la Junta hubiere de tener lugar en segunda convocatoria, se publicará aviso el sábado día 24 de marzo, en «La Vanguardia Española», diario de Barcelona, y «Noticiero Universal», de Barcelona, y en «ABC», de Madrid.

Barcelona, 8 de marzo de 1973.—El Presidente, Alfredo Mahou de la Fuente.—2.249-C.

SOCIEDAD ANONIMA DEPORTES Y ESPECTACULOS

SAN SEBASTIAN

Junta general ordinaria del ejercicio 1972

De conformidad con lo acordado en sesión del día 3 de marzo, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria del ejercicio de 1972, que tendrá lugar en el domicilio social, Aldamar, 36, San Sebastián, el próximo día 29 de marzo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1. Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1972 e informe de los censores de cuentas.
- 2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

- 3. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta
- 4. Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares directos o por agrupación notificada al Presidente, de, a lo menos, cincuenta acciones que gestionen la papeleta de asistencia, la que recibirán depositando con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o los resguardos que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco o Entidad de crédito.

San Sebastián, 3 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración, el Presidente, Ignacio Mendizábal.—2.252-C.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS

LUIS CABALLERO, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Santa Lucía, número 9, de esta ciudad, a las dieciocho horas del día 28 de marzo próximo, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora del siguiente día, en segunda, para tratar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1972.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972-1973.
- 3.º Nombramiento de Consejero.

Puerto de Santa María, 27 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Noguera.—2.255-C.

LABORATORIOS MADE, S. A.

MADRID

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 23 y 24 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de Burgos, kilómetro 5,850, el día 31 de marzo del corriente año, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y resolución sobre la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Si dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no reunirse las condiciones exigidas por la Ley, tendrá lugar el 2 de abril, en el lugar y hora antes indicados.

Madrid, 1 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.257-C.

ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 19.

Serán sometidos a la deliberación de la Junta la Memoria balance y cuentas del ejercicio de 1972, propuesta de distribu-

ción de beneficios, nombramiento y reelección de Consejeros, gestión del Consejo y designación de accionistas censores para el año de 1973.

Madrid, 21 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—2.265-C.

ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de marzo, a las doce treinta horas de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 19, siendo el objeto de la misma la ampliación del capital social.

Madrid, 21 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—2.264-C.

UNION TURISTICA, S. A.

(UNITURSA)

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que tendrán lugar en el domicilio social, calle de Tuset, 10, Barcelona, el próximo día 3 de abril, a las dieciocho horas y diecinueve horas, respectivamente, en primera convocatoria y, en su caso, el día 4 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- Aprobación de la gestión del Consejo, si procede.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- Ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Barcelona, 2 de marzo de 1973.—Gonzalo González, Secretario del Consejo.—2.277-C.

METALES PERFORADOS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 30 del presente mes de marzo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 31, en segunda convocatoria, y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Ampliación del capital social.
- Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en el que se recoge la ampliación de capital indicada.
- Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

La Junta general extraordinaria que se convoca se celebrará, a la hora que se expresa, en los locales del domicilio social, carretera de Casarreira a Urguicheas, sin número, Sopelana (Vizcaya), pudiendo asistir a la misma los señores accionistas en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos sociales.

Sopelana, 2 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.266-C.

PORTA DEL MAR, S. A.

En cumplimiento de lo estipulado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Lagasca, número 38, el próximo día 29 de marzo, a las doce de la mañana, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972 y, en su caso, aprobar las cuentas, Memoria y balance del expresado ejercicio y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 8 de marzo de 1973.—El Consejero Delegado.—2.269-C.

CENTRAL TECNICA CIENTIFICA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme con lo que se determina en el artículo siete de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de marzo de 1973, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las once horas de la mañana del día 24 de marzo de 1973, en el domicilio social, Polígono Industrial, Ronda Exterior, nave D-O-2, con el siguiente

Orden del día

1. Presentación y aprobación del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la Memoria explicativa sobre el desarrollo y los resultados del ejercicio 1971-72.
2. Empleo de los resultados económicos del ejercicio 1971-72.
- 3.º Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Gerencia.
4. Renovación parcial del Consejo de Administración y designación de los censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

Todos los señores accionistas tendrán derecho a asistir, cumpliendo los requisitos establecidos en los Estatutos.

Málaga, 8 de Marzo de 1973.—El Secretario del Consejo, Juan Fernández Artacho.—C70-D.

ASOCIACION BENEFICA DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

En virtud de acuerdo del Consejo Rector de esta Asociación Benéfica de Funcionarios del Ministerio de la Gobernación, se convoca la Asamblea general ordinaria de asociados a la misma, que tendrá lugar el próximo día 28 de marzo, a las diez horas de su mañana, en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso, sito en el Callejón de Leganitos, 3, Madrid. (Dirección General de Sanidad), en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 29 de marzo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación definitiva, si procede, de la liquidación del ejercicio de 1972 y de la Memoria de la gestión anual correspondiente a dicho ejercicio.
2. Examen y aprobación definitiva, si procede, de los presupuestos confeccionados para el ejercicio de 1973 y determinación de las cantidades que hayan de destinarse al Fondo de Reserva.
3. Establecimiento de nuevas cuotas afectas exclusivamente al pago del gasto del Seguro Médico, ratificando al efecto los acuerdos del Consejo Rector, adoptados en su sesión de 6 de marzo de 1973.

Se pone en conocimiento de los asociados que las propuestas que se elevan por el Consejo Rector a la Asamblea general ordinaria que se convoca, con respecto a cada uno de los puntos del orden del día, se encuentran a disposición de los mismos en la Secretaría de la Asociación, sin perjuicio de que se dé la mayor difusión posible a dichas propuestas para general conocimiento.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Presidente, José Luis Guerrero Aroca.—2.286-C.

CONSTRUCTORA MEDOL, S. A.

En cumplimiento de lo estipulado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lagasca, número 38, el próximo día 29 de marzo, a las seis de la tarde, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972, y, en su caso, aprobar las cuentas, Memoria y balance del expresado ejercicio y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 8 de marzo de 1973.—El Consejero Delegado.—2.270-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).